UNAULA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE LA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA
UNAULA

Personería Jurídica, Decreto Nacional Nº1259, del 27 de julio de 1970

en consideración a que

ESTEFANIA VANEGAS CORTES

CC 1001242681

ha cumplido con los requisitos exigidos por el reglamento académico de la Universidad, le confiere el título de

ABOGADA

Medellín, 26 de agosto de 2026

Rector | **Decano**

Secretario General

Registro Nº 11790 Folio 6264

Fecha 25 de agosto de 2026

Dirección de Admisiones y Registro

012624